



SOLVENCIA TÉCNICA OBJETIVA- SOBRE C

D. Manuel Angel Carballal Afonso, con DNI número 11906334Q, en su calidad de Administrador Solidario de la mercantil **TMS Telemultiasistencia SL**, en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de Ciudad Real, Don Jose Ignacio Bonet Sánchez, en fecha 23 de enero de 2020, con el número ciento treinta y cuatro de su protocolo.

EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS MCSS Nº 1 para la contratación de **SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA,** con número de expediente **N202100118.**

Declara:

I- Que la **antigüedad de las** DOS (2) ambulancias exigidas para su adscripción al contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas (1 ambulancia de tipo A1 o convencional y 1 ambulancia de tipo A2 o de transporte colectivo) es la siguiente:

AMBULANCIA TIPO A1	1 AÑO
AMBULANCIA TIPO A2	1 AÑO

II- Que **TMS Telemultiasistencia SL** dentro de su oferta técnica **ofrece la disponibilidad de un mayor número de <u>ambulancias de Tipo A2</u> o de

<u>transporte colectivo</u> al mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones

Técnicas (1) (a fin de cubrir posibles incidencias con los vehículos,

<u>permitiendo así una disponibilidad del servicio de forma regular</u>) y que

serán adscritas al contrato y que se concreta en la cifra siguiente:**

3 AMBULANCIAS DE TIPO A2

4 Marcas con una ⊠, sólo si procede

- Que dispondrá de un sistema telemático (vía web) para realizar la solicitud de los servicios en el presente contrato
- Que dispondrá en el presente contrato de un sistema de comunicación informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio.

N 202100118 TMS





5 Reducción de plazos

Que se compromete a realizar los **servicios no programados** en el plazo máximo de **15 minutos**, computados a partir de su solicitud.

Y para que así conste, expide la presente declaración en la ciudad de Ciudad Real, a 9 de abril de 2021.

Fdo.: Manuel Ángel Carballal Afonso Administrador solidario (TMS TELEMULTIASISTENCIA, S.L.)

N 202100118 TMS